MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO № - 0 154 **DEL** 26 SEP 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 167 del 24 de julio de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 2.2.1 y el parágrafo 1 del Artículo 2 de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

Que existen recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($208.069.120,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**; de los cuales **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($148.620.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 289525 y QUIPU No. 2535 del 11 de septiembre del 2025 y **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($59.448.320,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA** para la vigencia 2026, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2536 del 11 de septiembre del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

Resolución No. 001 del 01/01/2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025, vigencia 2026 autorizada a través del Oficio No. 2-2025-031702 del 20/05/2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN de fecha 26/05/2025.

Plan Anual de Adquisiciones No. 3095, Fecha 08/09/2025 - Vigencia 2025
Plan Anual de Adquisiciones No. 646, fecha 08/09/2025 - Vigencia 2026
Recurso 16
Valor Vigencia 2025: **$148.620.800,00**
Valor Vigencia 2026: **$59.448.320,00**

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor vigencia 2025	Valor vigencia 2026
1	08/09/2025	3095 - VIG 2025 646 - VIG 2026	HOCEN	16	INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL ESTUDIO DE CANCER DE CLANDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACION IN SITU.	N/A	N/A	$148.620.800,00	$59.448.320,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	*16/09/2025 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	*16/09/2025 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*16/09/2025 6:44:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones por parte de las empresas PRODUCTOS ROCHE S.A., las cuales fueron respondidas a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYMES" y teniendo en cuenta que durante el traslado del proyecto pliego de condiciones no se recibieron manifestaciones de limitación a MiPymes, no procede la convocatoria para limitar el presente proceso a MiPymes.

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL;** por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($208.069.120,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA;** de los cuales **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($148.620.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 289525 y QUIPU No. 2535 del 11 de septiembre del 2025 y **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($59.448.320,00) MONEDA LEGAL COLOMBIA** para la vigencia 2026, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 2536 del 11 de septiembre del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 026 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA INMUNOHISTOQUÍMICA INSUMOS Y REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE CÁNCER DE GLÁNDULA MAMARIA INMUNOPEROXIDASA E HIBRIDACIÓN IN SITU PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 26 SEP 2025.

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: IT ROCIO AGUDELO CRUZ
HOCEN-GUCON

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUICENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF (E)

PS 18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR (E)

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co